



Informe de Rendición de cuentas – I Trimestre

Vigencia 2023





Tabla de contenido

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	3
TALENTO HUMANO	
SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR	g
RECURSOS FINANCIEROS	
UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO (UCID)	18
BIENES Y SERVICIOS	19
TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	26
CONTROL INTERNO	28
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	29
COMUNICACIONES	31





SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Estructurar proyectos de soluciones energéticas limpias en cooperación con actores estratégicos que permitan la energización de usuarios en el 2024.

Estructuración de Proyectos de Ampliación de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica Durante el primer trimestre de 2023 se han venido realizando los ajustes pertinentes a los proyectos estructurados desde el 2022 para su recibo a satisfacción, evaluación, viabilización y promoción a los diferentes fondos para su financiación e implementación.



Mapa.1. Estructuración de proyectos, fuente SPPSE, marzo de 2023

En el primer trimestre de 2023, se estructuró, viabilizó y se asignó recursos por valor de \$2.314.231.192, para la implementación del Proyecto de Ampliación de la Red de Interconexión Cabo de la Vela – Puerto Bolívar, para el Mejoramiento de la Prestación del Servicio en la Zona de Guajira I, Municipio de Uribia en el Departamento de La Guajira, que beneficiará a 128 familias, pertenecientes a la comunidad étnica Wayúu.







Estructuración del Plan de Energización Rural Sostenible - PERS

Actualmente, se encuentra en ejecución la estructuración del Plan de Energización Rural Sostenible - PERS para el departamento de Cauca, a marzo de 2023, Unicauca está realizando los ajustes finales a los documentos de avance de Oferta Energética, Demanda Energética y Análisis Socioeconómico. Por otra parte, fueron entregados al IPSE tres (3) proyectos en uno (1) en Guapi y dos (2) en Timbiquí, en etapa de pre-factibilidad, será realizada una nueva socialización a las comunidades, sobre el alcance de cada uno de estos proyectos, los cuales se presentan a continuación:

Departamento	Municipio	Alcance	Estado de estructuración		
	Guapi	Cultivos Arroceros	Pre factibilidad		
Cauca	Timbiquí	Aumento de Cobertura	Pre factibilidad		
	Timbiquí	Pesca Artesanal	Pre factibilidad		

Fuente: Subdirección de Planificación Energética – marzo 2023

Viabilizar técnica y financieramente proyectos de acceso a energía eléctrica a nivel nacional

en el primer trimestre del año 2023, se logró viabilizar técnica y financieramente 12 proyectos, para optar por recursos de Fondos Públicos, como recursos del fondo FAER, presupuesto del IPSE y del mecanismo de Obras por Impuestos. Dichos proyectos beneficiarán a 2.428 familias.

Proyectos IPSE, SGR y FAER, viabilizados primer trimestre 2023

#	DEPATAMENTO	MUNICIPIO	PDET	ZOMAC	FONDO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	USUARIOS
1	LA GUAJIRA	MAICAO	NO	SI	OXI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	317
2	CESAR	BOSCONIA	NO	SI	OXI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	AMPLIACIÓN DE	92





#	DEPATAMENTO	MUNICIPIO	PDET	ZOMAC	FONDO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	USUARIOS
3	CESAR	LA PAZ	SI	SI	OXI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	COBERTURA	99
4	CESAR	BECERRIL	SI	SI	OXI	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR		92
5	CESAR	LA JAGUA DEL PILAR	NO	SI	OXI	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	43
6	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	NO	SI	OXI	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	COBERTURA	111
7	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	NO	SI	OXI	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	91
8	CUNDINAMARCA	MEDINA	NO	SI	OXI	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MEDINA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	COBERTURA	75
9	PUTUMAYO	VALLE DE GUAMUEZ	SI	SI	OXI	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		36
10	ANTIOQUIA	NORTE Y NORDESTE	NO	NO	OXI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	COBERTURA	214
11	ANTIOQUIA	BAJO CAUCA	NO	NO	OXI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LA SUBREGIÓN PDET DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	COBERTURA	245
12	LA GUAJIRA	URIBIA	NO	NO	IPSE	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS, PARA LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUAJIRA I EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	128
							TOTAL	1.543

Fuente: Subdirección de planificación Energética – marzo 2023





En el



primer trimestre la Subdirección de Planificación

y Promoción de Soluciones Energéticas participó en las mesas de trabajo desarrolladas con la Dirección de Energía Eléctrica – MME, en el marco de la actualización de las Resoluciones 41208 de 2016 por la cual se establecen parámetros para la asignación de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI) y 41039 de 2016 por la cual se establecen parámetros para la asignación de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), fueron enviadas las observaciones a los proyectos de resolución en los términos de la consulta.





TALENTO HUMANO

 Adopción del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral para los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción y para los Servidores Públicos vinculados con carácter provisional.

En el IPSE, no existía un mecanismo que permitiera evaluar la gestión de los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción (Diferentes a los Gerentes Públicos), ni tampoco a los funcionarios vinculados con carácter provisional. No obstante, y a pesar de que, no existe norma expresa que prohíba evaluar a los servidores públicos que ocupan empleos cuya vinculación es de carácter provisional, la evaluación resulta procedente como Política Institucional, en el marco de apoyo y seguimiento a la gestión de la entidad.

En tal sentido, el Grupo de Talento Humano, trabajo en unión con el Grupo de Tecnologías de la Información desde la pasada vigencia, en el diseño de una herramienta de desarrollo propio que permita evaluar la gestión tanto de los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción como en Provisionalidad y es así como en el mes de mayo de 2023, se dio a conocer el Acto Administrativo, el aplicativo, la cartilla y demás formatos que forman parte del proceso de Evaluación del Desempeño para los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción y en el mes de junio, se realizó el mismo proceso para los funcionarios vinculados con carácter provisional.

2. Construcción Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación del IPSE se construye y orienta en la necesidad de fortalecer las competencias de los Servidores Públicos de la entidad en los aspectos laboral, técnico y comportamental, teniendo en cuenta las necesidades para la vigencia 2023, detectadas por los líderes de procesos y con enfoque en los ejes transversales sugeridos por la *Guía para la Formulación del Plan Nacional de Capacitación —PIC —, con base en la metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo,* lo anterior teniendo en cuenta además, el presupuesto disponible, las directrices de la administración de la Entidad y las de austeridad emitidas por el gobierno nacional,

Para desarrollar las temáticas identificadas en el diagnóstico de necesidades, se buscará generar acuerdos y alianzas de colaboración entre entidades con el fin de optimizar el presupuesto otorgado para ejecutar el Plan de Capacitación 2023, en aquellos temas que esto sea posible.





A corte 31 de marzo, el IPSE ha desarrollado sin costo, los siguientes temas contemplados en el cronograma del Plan:

- Modelos de Gestión del Conocimiento Organizacional
- Conflicto de Intereses
- Plan Anticorrupción
- Inhabilidades e Incompatibilidades
- Transformación Digital
- Nuevas Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Competencias Comportamentales
- Decreto 815 de 2018
- Liquidación e incumplimiento de contratos
- Procesos de investigación disciplinaria
- Competencias comunicativas y manejo del tiempo
- Finanzas públicas para no financieros
- Aspectos prácticos del sistema Orfeo
- Proyectos de Inversión y aplicativo PIIP





SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR

Para el primer trimestre del 2023, se han cumplido los compromisos programados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social con un 32.33 % de ejecución, así:

1. BIENESTAR SOCIAL:

- Se realizó el Plan de Bienestar para la vigencia 2023 con radicado No 20231550012193, en apoyo con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR con el contrato No 120 de 2023 y Acta de Inicio No 20231550020016. Este contrato se encuentra en ejecución y su seguimiento con actas No 202315500090163, 20231550009016, 20231550005416, 20231500022016
- Se realiza la gestión de la circular de salario emocional bajo el radicado No 20231300001014. Esto acompañado con descripción de sus beneficios por los diferentes medios de comunicación como el correo electrónico, yammer, entre otros.
- Se elaboró el manual del buen trato y su respectiva campaña para la vigencia 2023.
- Se realizaron campañas de "Hagamos un trato con el buen trato", a través de los boletines enviados por los medios de comunicación
- Se llevó a cabo la Celebración del día internacional de la mujer.
- Se creó el Protocolo de uso y cuidado de la silla de masajes
- Se dio por finalizado el COMODATO de la máquina de alimentos saludables mediante radicado (20231550013693).

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza el Plan de Trabajo de SST para la vigencia
 2023
- Se elaboró el cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023
- En el primer trimestre se mantiene actualizado el perfil sociodemográfico del IPSE
- Se firma el contrato IPSE-IMC-001 DE 2023 con la empresa Superior de Dotación S.A.S., para adquirir la dotación de funcionarios que realizan comisiones.
- Se realiza la devolución de recursos con radicado No 20231550014383
- Se realiza CDP, para dar inicio a la compra de chaleco salvavidas, para los funcionarios que realicen comisiones.
- Se realiza la entrega de elementos de bioseguridad a los funcionarios del IPSE
- Se actualizaron instructivos como: 1. "Instructivo para Desplazamiento Vía Terrestre, Aérea, fluvial y Marítima . 2. Matriz de Gestión del Cambio, 3. Matriz de Peligros y Valoración de Riesgo, 4. Instructivo Para Control y Seguimiento a Contratistas del IPSE, 5. Lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo marco, 6. Lista de chequeo de seguridad y salud



en el



trabajo personas jurídicas externas, 7. Lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo interadministrativos especiales, 8. Lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo mínima cuantía,

- Actualización del programa SOL
- De acuerdo a las inspecciones realizadas de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo de los funcionarios durante el primer trimestre de 2023 (20231550017616), se enviaron las recomendaciones encontradas en el informe inspecciones planeadas Primer Trimestre de 2023 con radicado 20231550014683.
- Se dio respuesta a las solicitudes de teletrabajo con el apoyo de la ARL Positiva y envío de las respectivas comunicaciones al grupo de Talento Humano (Radicados 20231550008203, 20231550008213, 20231550012273, 20231550012153, 20231550013273, 20231550013433).
- Se realizan campañas de medicina preventiva a través de comunicación, como el video acerca de los "beneficios de la donación de sangre" con alcance a todos los colaboradores del IPSE.
- Se realizan pausas activas de manera virtual y presencial con el apoyo de la ARL positiva y el Grupo de Trabajo del Sistema de SST.
- Se realizan campañas de prevención de diferentes enfermedades comunes y laborales a través de los medios de comunicación como el boletín informativo del IPSE, correos, entre otros.
- COOPASST: Se realizan las reuniones del comité con radicados 20231550006163, 20231550005616 y 20231000019016
- COMITE DE CONVIVENCIA: Se realizó la reunión del Comité con Acta No 20231550005616.
- En el primer trimestre no se reportaron accidentes laborales.

SEGUIMIENTO A LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DEL IPSE:

Para el primer trimestre de 2023, se presentan casos de enfermedades por diferente causa, siendo la enfermedad osteomuscular como una variante entre las incapacidades más comunes, con un caso de dos (2) días de incapacidad, de esta manera para esta vigencia se evidencian enfermedades parasitarias 27%, enfermedades del sistema nervioso 20%, enfermedades del sistema respiratorio 27%, enfermedades osteomusculares 6% y enfermedades del oído 20%, lo anterior representado en la siguiente gráfica.

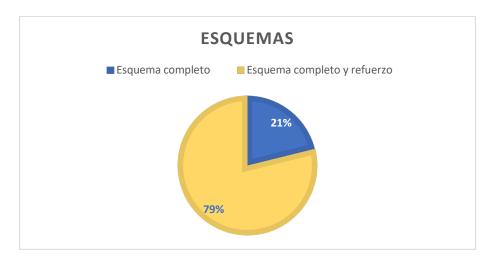








Durante el seguimiento al esquema de vacunación del COVID 19, se realizó la actualización de los funcionarios, donde se observa que al mes de marzo el resultado del 79% con esquema completo y refuerzo, el 21% con esquema completo, indicando que esta última representa dos o única dosis, por lo que se puede deducir que el 100% de los funcionarios se encuentran vacunados, representado en la siguiente gráfica:



En el caso de los contratistas para el mes de marzo se encontró un 47% con esquema completo y refuerzo, 50% con esquema completo, indicando que esta última representa dos o única dosis, un 2% sin reporte del estado de vacunación y un 1% que no se encuentra vacunado.





AUSENTISMO: Teniendo en cuenta la tasa de ausentismo del primer trimestre, se puede concluir que para el mes de marzo existe un aumento en los días de incapacidad, debido a que presenta 26 "días perdidos" para un equivalente del 1,24%, con relación al mes de enero el cual fue de 0.24% y el mes de febrero de 0.72%, a causa de enfermedades del oído. A continuación, se muestra la tabla con la Tasa de Ausentismo del Primer Trimestre para la vigencia 2023.

		Tasa de Ausentis	smo	
2023	Días perdidos	Días programados trabajados	No. servidores	Índice de ausentismo
Enero	5	2070	69	0.24%
Febrero	15	2130	71	0.72%
Marzo	26	2100	70	1.24%

3. CAPACITACIONES:

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 se realiza el Plan de Capacitación, con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

- SOCIALIZACION MANUAL BUEN TRATO (10/03/2023)
- CAPACITACIÓN CONDICIONES VIOLENTAS EN ESPACIO PÚBLICO. (29/03/2023)



- CAPACITACIÓN SOBRE RIESGO PUBLICO (28/04/2023)
- CONVIVENCIA LABORAL (HAGAMOS UN TRATO CON EL BUEN TRATO)

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizó la presentación de rendición de cuentas en el mes de enero y se socializó a todos los colaboradores del IPSE, por medios de comunicación e intranet.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A LOS CONTRATOS FIRMADOS EN EL IPSE EN LAS DIFERENTES MODALIDADES.

Se realizó el INFORME COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023 a todas las áreas del IPSE con radicados No 20231550006611, 20231550006601, 20231550006591, 20231550006651, con el fin de brindar la información acerca del estado de cumplimiento de los compromisos de seguridad y salud en el trabajo adquiridos en los estudios previos y contratos firmados en la Entidad.

6. INDICADORES GRUPO SST&BS

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se tiene al día la diligencia de los doce (12) indicadores, teniendo en cuenta que algunos como la evaluación de satisfacción y del SGSST, entre otros se evalúan en el mes de diciembre. A continuación, se muestra el resultado de los seis (6) primeros, referentes a accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo.

No	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIOD.	UNIDAD DE	META	ALCANZADO		
NO	INDICADOR	DESCRIPCION	PERIOD.	MEDIDA	IVIETA	Ene	Feb	Mar
1	Frecuencia de accidentalidad	Permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes en la entidad	Mensual	# Accidentes	0	0	0,0	0,0
2	Severidad de Accidentalidad	La severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.	Mensual	# Dias perdidos	0	0	0,00	0,0
3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	Anual	% Accidentes	0%	0%	0%	0%

							energía q	ue nos conecta
4	Prevalencia Enfermedad Laboral	Cantidad de casos de enfermedad laboral por cada 100.000 trabajadores durante el periodo	Anual	# Casos de enfermedad laboral	0	0	0	0
5	Incidencia de la enfermedad laboral	Permite determinar que, por cada 100.000 trabajadores, existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo	Anual	# Casos nuevos de enfermedad laboral	0	0	0	0
6	Ausentismo por causa médica	Porcentaje de pérdida de días programados de trabajo al mes por incapacidad médica.	Mensual	% Pérdida de días programados de trabajo	0%	0,24%	0,70%	1,29%

En la Tabla No3, se puede deducir que por cada 100.000 trabajadores existen 0 (cero) casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo comprendido entre al 1 de enero de 2023 y 31 de marzo de 2023

Por otra parte, se encuentra el indicador de Seguimiento al componente Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratos firmados en el IPSE, representado en la siguiente gráfica:



Bogotá D.C. – Colombia



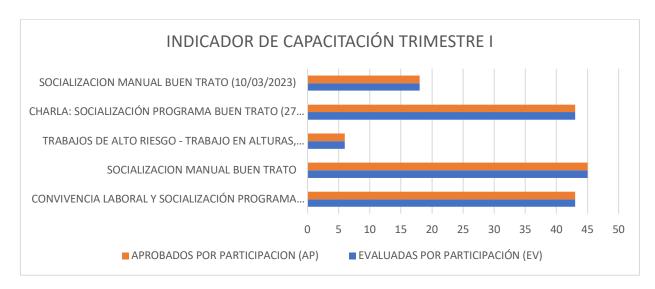
De la



anterior gráfica se puede concluir que el

cumplimiento promedio es del 90% en el seguimiento a las obligaciones del componente Seguridad y Salud en el Trabajo de los 119 contratos vigentes en la entidad desde el periodo de enero a marzo de 2023. Por lo tanto, se evidencia un crecimiento importante en el avance de las actividades propuestas para la presente vigencia.

Por otra parte, tenemos el indicador de capacitación, el cual valora las actividades realizadas durante el primer trimestre enfocadas con "El Buen Trato" y Charlas de promoción y prevención en accidentes laborales, con alta aprobación de los funcionarios, mostrando la importancia de estas para la vida laboral y cotidiana de cada uno.



RECURSOS FINANCIEROS

Para la vigencia 2023 se apropiaron recursos por valor de \$128.683 millones, de los cuales \$27.617 millones corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, \$1.066 millones al servicio de la deuda y \$100.000 al presupuesto de gastos de inversión. A 31 de marzo de 2023, se comprometieron \$14.706 millones (11.4%) y obligado \$3.304 millones (2.6%), como se muestra a continuación:

TIPO DE GASTO	APROPIACIO N VIGENTE	COMPROMISO S	OBLIGACIO N	PAGO S	% COMPROMISO S	% OBLIGACIÓ N	% PAGO S	Faltante x Ejecuta r
FUNCIONAMIENT O	27.617	9.305	2.466	2.466	33,7%	8,9%	8,9%	18.312
SERVICIO DE LA DEUDA	1.066	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	1.066
INVERSION	100.000	5.402	839	837	5,4%	0,8%	0,8%	94.598
TOTAL	128.683	14.706	3.304	3.303	11,4%	2,6%	2,6%	113.97 7

Cifras en millones.

En el presupuesto de gastos de funcionamiento se comprometieron recursos por valor de \$9.305 millones (33,7%), obligado y pagado \$2.466 millones (8.9%), como se muestra a continuación:







OBJETO DE GASTO	APROPIACIO N VIGENTE	COMPROMISO S	OBLIGACIO N	PAGOS	COMPROMISO S	% OBLIGACIÓ N	% PAGO S	Faltant e x Ejecuta r
GASTOS DE PERSONAL	8.522	1.848	1.846	1.846	21,7%	21,7%	21,7 %	6.674
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.212	2.379	486	486	38,3%	7,8%	7,8%	3.833
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.914	134	134	134	2,7%	2,7%	2,7%	4.780
GASTOS DE COMERCIALIZACIO N Y PRODUCCION	7.443	4.943	0	0	66,4%	0,0%	0,0%	2.500
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	526	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	526
TOTAL FUNCIONAMIENTO	27.617	9.305	2.466	2.466	33,7%	8,9%	8,9%	18.31 2

Cifras en millones.

En el presupuesto de gastos de inversión se han comprometido \$5.402 millones (5.4%), obligado \$839 millones (0.8%) y pagado \$837 millones (0.8%), como se muestra a continuación:

OBJETO DE GASTO	APR VIGENTE	COMPROMISO S	OBLIGACIO N	PAGO S	% COMPROMISO S	% OBLIGACIÓ N	% PAGO S	Faltant e x Ejecuta r
DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓ N DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS	12.000	1.018	274	273	8,5%	2,3%	2,3%	10.982
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGETICOS	79.709	3.279	328	328	4,1%	0,4%	0,4%	76.430
TELEMETRIA	750	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	750
ACTUALIZAR EL INVENTARIO ACTIVOS ELECTRICOS	750	241	68	68	32,1%	9,0%	9,0%	509
HOJA DE RUTA	624	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	624
GESTIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA	738	203	56	56	27,6%	7,7%	7,7%	535
FORTALECIMIENT O DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.882	165	30	30	8,8%	1,6%	1,6%	1.717
FORTALECIMIENT O DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.546	495	82	82	14,0%	2,3%	2,3%	3.051
TOTAL INVERSION	100.000	5.402	839	837	5,4%	0,8%	0,8%	94.598

Cifras en millones.

Se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$160.986 millones y cuentas por pagar por valor de \$27 millones para un total del rezago presupuestal de \$161.013 millones, de los cuales, a 31 de marzo de 2023 las cuentas por pagar se pagaron en su totalidad y las reservas se han pagado \$45.070 millones correspondiente al 28%, como se muestra a continuación:

EJECUCION IPSE	RESERVAS PRESUPUESTALES	CTAS X PAGAR
2023	REDERVAOT REGOT GEGTALEG	OTAO AT AGAIL





TIPO DE GASTO	COMPROMIS O	OBLIGACIÓ N	% OBLI G	PAGO S	% PAGO S	OBLIGACIO N	PAGO S	% EJECUCIÓ N
FUNCIONAMIENTO	1.101	941	85,4%	914	83,0%	9	9	100,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0				0	0	
INVERSION	159.885	44.130	27,6%	43.640	27,3%	18	18	100,0%
TOTAL	160.986	45.070	28,0%	44.554	27,7%	27	27	100,0%

Cifras en millones.





UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO (UCID)

Durante el primer trimestre la Unidad de Control Interno Disciplinario, ha avanzado en la implementación de controles en el seguimiento de términos de los procesos disciplinarios que cursan en la entidad en contra de sus servidores y ex servidores públicos.

Igualmente, sigue trabajando en la incorporación del expediente híbrido, esto es, expediente físico y digital. De tal modo, que esté al alcance de los investigados y sus apoderados cuando así lo requieran.

Del mismo modo, la UCID sigue impulsando estrategias de prevención y sensibilización, brindando capacitaciones a los funcionarios del IPSE, en donde se les da a conocer los aspectos generales de las actuaciones disciplinarias, normatividad aplicable y procedimiento. Así como, se ha trabajado en la expedición de circulares y de piezas comunicativas que contienen temas relevantes sobre la materia.





BIENES Y SERVICIOS

Sedes Mantenidas

Para la actividad de realizar la contratación del apoyo técnico, el pasado mes de febrero se contrató un Arquitecto como apoyo técnico para la elaboración de documentos previos, la evaluación técnica de las ofertas, el acompañamiento en las observaciones que se presenten en el proceso de contratación, el seguimiento a la ejecución de las obras que se adelanten para este fin y el apoyo técnico a la supervisión de los contratos para la adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura.

Respecto las otras actividades, actualmente se está gestionando con el DNP la modificación de la ficha de inversión la cual cuenta con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía. En el entretanto es aprobada, se ha ido avanzando en la gestión de algunas actividades, habida cuenta que la proyección de metas está planteada para el mes de junio, por lo que los avances serán reportados en el próximo trimestre.

Optimizar la herramienta de Gestión Documental del IPSE en cumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación.

En el primer trimestre 2023 se han organizado en las nuevas planotecas del Archivo Central los Planos correspondientes a Putumayo, Quindío, Meta, Risaralda, San Andrés, Santander, para un total de 2.000 planos cumpliendo de esta manera con la meta del periodo reportado.

Gestión de las PQRSD

El IPSE al ser una entidad oficial, se encuentra en el deber de dar cumplimiento y ofrecer las respuestas de fondo frente a las diferentes PQRSD allegadas, dentro de los términos contemplados en la Ley, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política Nacional, Ley 1755 de 2015, ley 742 de 2002¹, Ley 1952 de 2019², Ley 1474 de 2011 con el fin de evitar amonestaciones escritas, multas, suspensiones, retiro del Servicio hasta la destitución e inhabilidad general, sin apartar las demás responsabilidades como la PENAL y la CIVIL.

² iniciaba su vigencia el 28 de mayo de 2019, no obstante, la Ley 1955 del 24 de mayo de 2019, ordenó en su artículo 140 prorrogar hasta el 1 de julio de 2021 la entrada en vigencia de dicha ley, por lo cual las disposiciones contenidas en la Ley 734 de 2002 siguen vigentes para efectos del presente acto administrativo.



¹ Ley derogada, a partir del 29 de marzo de 2022, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, salvo el artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023





Ahora bien, las personas pueden interponer su Petición³, Queja⁴, Sugerencia⁵ y reclamo⁶ por medio de los siguientes medios:

- 1. Canal Electrónico: Hace referencia a los medios electrónicos dispuestos por el IPSE a través de los cuales se pueden formular las peticiones en sus distintas modalidades:
- a. Formulario electrónico en la página web, http://ipse.gov.co/mapa-del-sito/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/contactenos-pqrs/
- b. Chat institucional disponible los días hábiles martes y jueves de 8:30 am a 09:30 am en el portal web: www.ipse.gov.co
- c. Correo electrónico institucional: ipse@ipse.gov.co
- 2. Canal Escrito: Conformado por los mecanismos de recepción de documentos escritos a través de correo postal, radicación personal, correo electrónico, formulario electrónico y buzón de sugerencias.
- 3. Canal Presencial: Hace referencia al contacto directo con Atención al Ciudadano, para brindar información de manera personalizada frente a las peticiones, o recibirlas de manera verbal, diligenciando el formato para su trámite de radicación, en el evento de ser necesario.

Por otra parte, para la presente vigencia, la Alta Dirección del IPSE cuenta con el plan estratégico que contempla el proyecto para la "disminución de los riesgos y/o deficiencias de gestión que generan demandas o ineficiencia" cuya actividad correspondiente al tema en cuestión se encuentra en el numeral 5.2.3 Gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos.

Sobre este proyecto se desarrollan unas actividades que requieren control mensual, para el cumplimiento de los hitos, a saber:

- 1. Registro de PQRSD allegadas al IPSE.
- 2. Reasignación de PQRSD al responsable de dar respuesta.
- 3. Seguimiento al trámite de respuesta.
- 4. Divulgación, socialización, campañas internas para la mejora de respuesta y atención a la ciudadanía.

⁵ Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud. 6Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.



³ Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución

⁴ Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.





Ahora bien, el objetivo principal de estas

actividades consiste en establecer una guía para recibir, registrar y realizar el seguimiento a los derechos de petición en sus diferentes modalidades (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, - PQRSD) de las partes interesadas de la entidad, que permita brindar soluciones eficientes y eficaces al usuario final y además dar cumplimiento a los hitos y evitar futuras responsabilidades de carácter disciplinario, civil penal etc.

Sobre el registro de las PQRSD allegadas al IPSE, se tiene que: Se diligencia el formato IPSE-GS-F03 FORMATO BASE DE DATOS PQRs - CLASIFICACIÓN de todas las PQRS que llegan al instituto.

Una vez se realiza el registro de la PQRSD se realiza la reasignación de radicados por intermedio del usuario del centro de atención al ciudadano del grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC de todas las PQRSD que llegaron al Instituto.

Posteriormente, se realiza el seguimiento semanal, mediante correo electrónico enviado a las áreas responsables de dar trámite de respuesta, recordando el trámite pendiente y la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos o plazos para dar respuesta de fondo a las solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos para la atención de las diferentes modalidades de peticiones contempladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)⁷, y en cumplimiento de nuestra obligación como servidores públicos, evitando además el inició de acciones disciplinarias.

Durante el primer trimestre (enero 1 – marzo 31) se registraron en el Sistema ORFEO un total de doscientos ochenta y seis (286) PQRSD de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto, discriminadas así:

Clasificación de las PQRSD

Clasificación	Enero a marzo de 2023	
Solicitudes Generales	263	
Derechos de Petición	13	
Quejas	8	
Reclamos	1	
Denuncias	1	
Total	286	

Fuente: IPSE - Secretaría General

Distribución porcentual de las PQRSD 1er Trimestre 2023

7 Titulo subsumido por la Ley 1755 de 2015.

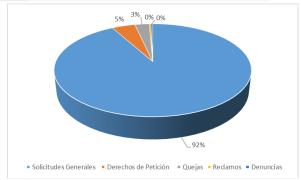
@ IPSEnergiaZNI IPSE

(f) @ipsenergiazni IPSE

(iii) IPSE EnergiaZNI







Fuente: IPSE - Secretaría General

• Quejas. Se recibieron ocho (8) quejas. Algunos de los casos recibidos, por no ser competencia del IPSE, se dio traslado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Unión Temporal Alianza Energética 2022, DISPAC y Electrovichada.

Una queja llego por traslado del Ministerio de Minas y Energía, pero una vez revisada la queja, no tiene ningún vínculo con el IPSE, se trata de un contrato entre privados mediante el cual construyeron redes para una urbanización. Ahora están interesados en vender esas redes al OR AFINIA. Esto es tema de litigio entre el peticionario y AFINIA ante el cual el IPSE no tiene pronunciamiento.

En otro caso, un ciudadano que fue contratista de la empresa Dicomo, presentó queja sobre la falta de pago por su servicio como encuestador, a lo cual a través del supervisor de dicho contrato se contactó a la empresa Dicomo, los cuales realizaron el pago en mención.

Otra queja presentada por un exfuncionario, sobre su liquidación y pago de prestaciones sociales y salariales, a lo cual el grupo de Talento da respuesta en el sentido que la totalidad de las actuaciones se encuentran sujetas a las disposiciones legales y reglamentarias sobre cada uno de los asuntos a tratar, entre los que se encuentran, desde luego, la liquidación y pago de sus prestaciones sociales, reconocimiento y pago la prima técnica y, la resolución de los recursos de ley interpuesto frente a las decisiones adoptadas.

En otra queja radicada, FUNDACIÓN Kaliwirinae presenta queja e inconformidad referente al contrato 157 de 2021, a lo que la entidad dio respuesta que la respectiva instalación de las soluciones energéticas es importante tener en cuenta que esta instalación depende de los procesos de planificación y promoción para buscar los fondos de financiación, los operadores que no solo harán la instalación, sino que aseguren su mantenimiento y adecuado funcionamiento. Estos usuarios estructurados evidentemente tienen un carácter prioritario sobre aquellos ciudadanos que no han sido estructurados.

Quejas registradas 1er Trimestre 2023



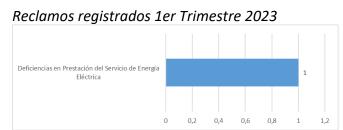






Fuente: IPSE - Secretaría General

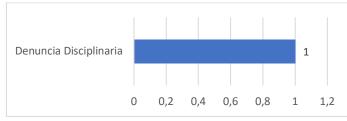
 Reclamos. Se recibió un (1) reclamo. Se recibió comunicación por parte de la Alcaldía Municipal del Municipio el Bajo Baudó, con asunto "Solicitud de auditoria urgente al servicio de energía eléctrica que se presta en todo el Municipio el Bajo Baudó", la cual por competencia fue trasladada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



Fuente: IPSE - Secretaría General

Denuncias. Se recibió una (1) denuncias en el Instituto, la cual fue tramitadas en oportunidad por la Secretaria General. Denuncia Radicado Minenergía No. 1-2022- 045287, la cual por ser de competencia de Fiduprevisora y Banco Agrario, fueron trasladadas para su trámite.

Denuncias registradas vigencia 2022



Fuente: IPSE - Secretaría General

Distribución de las PQRSD por dependencias del IPSE

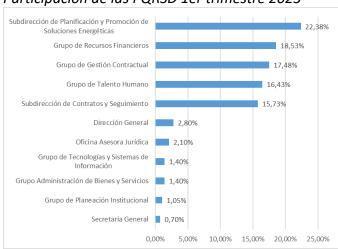




DEPENDENCIA	TOTAL
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	
Grupo de Recursos Financieros	53
Grupo de Gestión Contractual	50
Grupo de Talento Humano	47
Subdirección de Contratos y Seguimiento	45
Dirección General	8
Oficina Asesora Jurídica	6
Grupo Administración de Bienes y Servicios	
Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información	
Grupo de Planeación Institucional	
Secretaria General	2
Total general	

Fuente: IPSE - Secretaría General





Fuente: IPSE - Secretaría General

El IPSE por medio de la Resolución No. 20091300000325 del 20 de febrero de 2009 adoptó el reglamento interno aplicable a las peticiones, quejas y reclamos que se presenten ante el Instituto.

Como mejora para garantizar la eficiencia y eficacia en el marco de la gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos, se modificó y actualizó el reglamento interno aplicable al manejo de las PQRSD mediante la Resolución No. 20211300000785 del 25 de febrero de 2021.

Dicha Resolución actualizó el reglamento para el trámite interno de atención de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas al IPSE, creando al interior del Grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC el Centro de Atención al







Ciudadano con el fin de fortalecer los mecanismos de control y protección ciudadana dando cumplimiento a la normatividad existente sobre la materia.

El Centro de Atención al Ciudadano tiene unas funciones establecidas en la Resolución en su artículo tercero, a saber:

- 1. Recibir, registrar, asignar y realizar seguimiento con el apoyo de las áreas interesadas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (en adelante PQRSD) escritas o verbales que formulen las personas y que tengan relación con la misión y políticas institucionales.
- 2. Atender los canales de atención al ciudadano.
- 3. Velar por que los diferentes líderes de proceso observen y apliquen los principios, términos y procedimientos establecidos en la Ley 1755 de 2015 para el Derecho Fundamental de Petición, o la norma que la modifique, derogue o sustituya.
- 4. Establecer controles para la oportuna y eficiente recepción, trámite y atención de las PQRSD presentadas ante la Entidad.
- 5. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de las PQRSD presentadas ante el IPSE, con el fin de emitir los informes estadísticos sobre los tiempos de respuesta, responsables, clasificación, canales de envío, procedencia de las solicitudes, entre otros.
- 6. Adoptar procedimientos ágiles y eficientes para dar respuesta oportuna y adecuada a las PQRSD.
- 7. Efectuar el seguimiento a las respuestas de las PQRSD, que impliquen una obligación de hacer o no hacer para la Entidad.
- 8. Informar bimestralmente a la Dirección General sobre la gestión de PQRSD, para que cada área responsable efectué controles en aras de mejorar oportunidad en la respuesta y calidad de la información presentada conforme lo señalado en la normatividad vigente.

Mediante circular No. 20231300001214 del 7 de marzo de 2023, se dieron los "Lineamientos generales a tener en cuenta para el trámite y respuesta de los Derechos de Petición que se radiquen ante la Entidad – Prevención del Daño Antijurídico.





TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

"FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE IPSE COMO REFERENTE DE INFORMACIÓN PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE BOGOTÁ". Diseñar, desarrollar y/o ampliar los sistemas de información, que sean interoperables para soportar los procesos de la Entidad

- Lineamientos de seguridad de la información.
 - a. Contraseñas Seguras.
 - b. Doble autenticación.
- Sistema de Gestión Documental Orfeo:
 - a. Actualización de la versión de PHP a la versión 7.2 con el fin de mitigar riesgos en seguridad.
 - b. Configuración de los tiempos de retención documental basados en el nuevo organigrama funcional.
 - c. Implementación en producción los módulos de archivo para las transferencias documentales.
 - d. Realización de mantenimiento preventivo a la Base de Datos Oracle.
 - e. Capacitación a Servidores Públicos y Contratistas.
- Analítica de Datos
 - a. Revisión de los casos de uso que respondan a las preguntas de negocio en cuanto a:
 - i. Telemetrías.
 - ii. Proyectos Energéticos.
 - iii. Encuestas de Caracterización.
 - iv. Inventario.
 - v. Proyectos vs Telemetrías.
 - vi. Impacto Socio Económico.
- Integración Estadística Geográfica SIGIPSE
 - a. Ampliación y actualización de capacidades de la Plataforma Geográfica –
 SIGIPSE la cual es ya multiusuario. Con esta actualización la plataforma queda lista para desarrollos de BigData e Inteligencia del Negocio.





APP Caracterización

- a. Se organizaron y realizaron jornadas de capacitación para los operadores y sus equipos (encuestadores en campo) para los proyectos requeridos en este periodo.
- b. Se brindó el soporte requerido a los encuestadores en el desarrollo del ejercicio que adelantan en campo.
- c. Se realizaron reuniones con los ecuestadores posteriores a la labor ejecutada en campo para recibir retroalimentación y posibles mejoras al aplicativo.
- Ventanilla Única Servicios ciudadanos digitales.
 - a. La Ventanilla Única del IPSE tiene dos componentes IPSE-WEB-APP y IPSE-API.
 - b. En el componente IPSE-API Se realizaron mejoras en la estructura en la base de datos en relación a la mejora del proceso de registro de usuarios, creación de proyectos y asignación de permisos a los usuarios los cuales se relacionan a una instancia proceso.
 - c. En el componente IPSE-WEB-APP. Se realizó el desarrollo de la aplicación web el cual contiene el módulo de creación de usuarios y el módulo de creación de proyectos de estructuración con la gestión de permisos para los usuarios encuestadores.
 - d. Se realizó el despliegue en producción el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://web.ipse.gov.co.

"FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE IPSE COMO REFERENTE DE INFORMACIÓN PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE BOGOTÁ". Fortalecer la Capacidad de operación de los servicios de TI incluido el Licenciamiento.

- Adquirir el licenciamiento ESRI para el Sistema de Información Geográfico IPSE (SIGISE), Instalado, configurado y en ejecución al 100%.
- En temas de Interoperabilidad, la entidad está exponiendo y consumiendo información con el proyecto INTEGRAME y el sector.





CONTROL INTERNO

En ejercicio de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y demás normas legales y reglamentarias, el Grupo de Control Interno con base en los principios de transparencia, efectividad y eficiencia ha venido contribuyendo a la gestión institucional desde el ejercicio de sus roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos, teniendo en cuenta la independencia y objetividad de su gestión.

Para la actual vigencia se estructuraron cuatro (4) Planes de Acción así:

- Informes de ley, compuesto por todos los informes que de acuerdo con el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 2017 debemos estructurar y enviar a los distintos organismos externos, lo cual se ha cumplido en oportunidad como consta en la página Web del IPSE.
- Auditorias de Gestión que en la presente vigencia consideramos ejecutar nueve (9) auditorias.
- Seguimientos adelantados en ejercicio de las competencias otorgadas por la Ley, enmarcado en la norma, para adelantar acciones de control y generar alertas tempranas a los distintos grupos de trabajo, a fin de prevenir la materialización de los riesgos.
- Planeación Grupo Control Interno, adelantado en cada vigencia, presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a inicios de cada año para su aprobación, con seguimientos mensuales de cumplimiento.

Durante el primer trimestre de 2023, en cumplimiento del rol con entes externos, éste Grupo ha servido de interlocutor entre la Contraloría General de la Republica CGR y el Instituto en el desarrollo de la auditoria de cumplimiento vigencia 2022 en el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

Además, en los meses enero a marzo el Grupo de Control Interno realizo una serie de recomendaciones al borrador presentado por Planeación Institucional en la segunda versión de la política de riesgos para el Instituto, con el fin de definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos y fortalecer la cultura de control.





PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de lograr la misionalidad del IPSE, se realizaron las mesas de trabajo: lideradas por Planeación Institucional, con la participación activa de la Dirección General; los líderes y técnicos IPSE; Ministerio de Minas y Energía MME; y Departamento Nacional de Planeación DNP, para la formulación y unificación de los proyectos nuevos, y ajuste de proyectos vigentes, los cuales se desarrollaran en el marco del anteproyecto de presupuesto 2024 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024-2027, de acuerdo con la visión de la Dirección General, en el nuevo escenario normativo, se tienen en proceso de formulación ante el Ministerio de Minas y Energía MME y el Departamento Nacional de Planeación DNP, los siguientes 4 proyectos de inversión, que están como candidatos para recibir recursos de POAI 2024.

Orientaciones:

1

Proyecto Misional

(Diseño, Estructuración, Desarrollo, Implementación, Telemetría, Potenciales y Comunidades Energéticas).



Fortalecimiento de la comunicación integral y participativa

de la gestión sobre la transición energética justa para la promoción de comunidades energéticas en la Colombia no interconectada.



Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE Bogotá;

Redistribución de recursos para el 2023, y ajuste de necesidades para el 2024 y 2025.



Innovación y apropiación

de las tecnologías de la información y las comunicaciones del IPSE hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua





Nombre del proyecto	Apropiación Inicial 2023	Recursos solicitados 2024
1.FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ - 2019011000156	\$1.882.071.000	\$2.436.321.021
2. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON ÉNFASIS EN FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES PARA DISMINUIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	0	\$277.860.952.138
3. FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVA DE LA GESTIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA PARA LA PROMOCIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS Y LA DESCARBONIZACIÓN	0	\$1.250.000.000
4.INNOVACION Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL IPSE HACIA UNA SOCIEDAD MOVIDA POR EL SOL, EL VIENTO Y EL AGUA.	0	\$9.136.103.606
Total, IPSE	\$1.882.071.000	\$290.683.376.765

Igualmente se realizó el seguimiento a los 8 proyectos de inversión y su ejecución, de acuerdo con la información reportada con cada uno de los formuladores.

El avance detallado de los proyectos de inversión se registra mensualmente en la nueva Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP Sistema de autenticación federada (dnp.gov.co) y los cuales se pueden consultar en la plataforma de mapa inversiones https://mapainversiones.dnp.gov.co/.





COMUNICACIONES

1. POSICIONAMIENTO EN PRESA: TOTAL DE COMUNICADOS Y DE PUBLICACIONES EN MEDIOS

Desde enero hasta marzo de 2023 se han realizado 13 boletines de prensa, los cuales se han enviado a diferentes periodistas y medios masivos, obteniendo más de 22 apariciones positivas en medios de comunicación de alto tráfico de televidentes e influyentes en el ámbito Minero Energético y político del país como: Portafolio, El Tiempo, Caracol Tv y Caracol Radio, Cm&, Noticias UNO, y otros medios regionales como el Meridiano, el Universal, entre otros.

Algunos registros de IPSE en medios

 "La Transición Energética Justa será la reindustrialización de Colombia" Javier Campillo, director del IPSE

https://amp.larepublica.co/economia/en-enero-mas-de-500-familias-tuvieron-por-primera-vez-el-servicio-de-energia-electrica-3563802



En La Guajira y Nariño se harán las primeras comunidades energéticas

https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/primeras-comunidades-energeticas-del-pais-seran-en-la-guajira-y-narino-580072









comunidades energéticas

La comunidad en La Guajira involucra a 1.500 familias, y en Nariño son 80 familias



Lo más leído

2. CAMPAÑAS REALIZADAS: MENCIONAR LAS PRINCIPALES CAMPAÑAS ADELANTADAS ESTE AÑO

De igual forma, el equipo de Prensa Externa ha realizado cubrimiento presencial y virtual al 100% de los eventos nacionales e internacionales, académicos, técnicos, sociales y políticos en los que ha participado el equipo directivo. De igual manera, estamos en constante seguimiento de las salidas y eventos a los que asisten los equipos sociales y técnicos, logrando divulgar más de eventos en nuestras redes sociales en lo corrido de este 2023, esto con el fin de posicionarnos como una entidad cercana al ciudadano y que trabaja desde el territorio con las necesidades reales de la población.

Y, con el objetivo de posicionar al IPSE como la entidad con más capacidad de liderar la transición energética Justa y consolidarnos como entidad transparente de un Gobierno abierto, hemos creado el magazine mensual "Energía que nos Conecta" con las noticias más importantes de la entidad, como parte importante en la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía (3 a la fecha). Y las cápsulas mensuales "Prende el Foco" como instrumento didáctico de educación, en donde contamos de una manera diferencial temas del sector energético (1 a la fecha).

3. CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES

Campañas realizadas en redes sociales:

- 1. Historia IPSE
- 2. Mujeres energéticas
- 3. San José de Uré
- 4. El plan de la gente PND
- 5. Glosario IPSE
- 6. Historias que nos conectan Capítulo 5, Córdoba
- 7. Microrredes







Twitter:

Seguidores a la fecha: 10.112
 Hemos aumentado un 3,32% los seguidores durante el año

- Impresiones: 183.937 (Esto corresponde al número total de veces que las personas vieron nuestros tweets)
- Interacciones: 3.621 (Esta es la sumatoria de las acciones de nuestros usuarios: retweets, respuestas, seguimientos, Me gusta, enlaces, hashtags, contenido multimedia insertado, nombre de usuario, foto de perfil o ampliación del Tweet).

Menciones: 3.199

Facebook:

Seguidores a la fecha: 4.225
 Hemos aumentado un 2,3% los seguidores durante el año

Impresiones: 54.696Interacciones: 4.909

Visualizaciones de reels: 6.554

Instagram:

Seguidores a la fecha: 2.191
 Hemos aumentado un 11,4% los seguidores durante el año

Impresiones: 66.717Interacciones: 1.089

• Visitas al perfil: 2.662, lo que se traduce en recordación de marca

✓ Reels:

Interacciones: 1.127Impresiones: 27.350

✓ Stories:

• Impresiones: 16.052

• Promedio de alcance por cada storie: 138 personas

LinkedIn:

Seguidores a la fecha: 4.220
 Hemos aumentado un 15,6% los seguidores durante el año

Impresiones: 126.172Interacciones: 11.277





Tasa de



interacción: 8,84

Gracias a las campañas desarrolladas y a los post en caliente publicados, se **logró en todas** las redes sociales un total de:

481.478 impresiones 22.023 interacciones

4. CAMPAÑAS INTERNAS

Hasta la fecha se han realizado siete (7) campañas de comunicación interna, con contenido de interés a través de los canales internos disponibles, aportando al fortalecimiento de la apropiación de los colaboradores con la entidad.

76 años de historia IPSE



5. CIFRAS DE PARTICIPACIÓN EN YAMMER

La red social interna Yammer cuenta con 189 personas vinculadas, de las cuales 63 colaboradores se mantienen activos diariamente en esta red social.

En promedio se realizan 3 publicaciones al día de lunes a viernes, permitiendo una interacción de 15 reacciones diarias.

